



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00026098 - Prórroga cargo concursado Profesora Luque Colombres

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. 41.548) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés-.

Y CONSIDERANDO:

Que el 1 de octubre de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Luque Colombres - RHCS 352/12-, renovado por Carrera Docente -RHCS 1165/15- y por RD 1211/2020.

Que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. 41.548) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS - Sección Inglés- desde el 2 de abril de 2021 hasta el 1 de octubre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

